

Entre los grandes relatos y las memorias locales acerca de la última dictadura cívico- militar. Una aproximación a las representaciones de los vecinos de Malagueño en la provincia de Córdoba

María Carla Bertotti¹

Resumen

En esta ponencia proponemos un primer análisis de las memorias que construyen en la actualidad los habitantes de Malagueño en relación a la última dictadura cívico-militar. El interés en relación a los vecinos de esta ciudad radica en que es la más próxima al Centro Clandestino de Detención La Perla en la provincia de Córdoba donde en la actualidad funciona un sitio de memoria.

Nuestro estudio se centra en los procesos de elaboración de memorias por parte de los vecinos, focalizando nuestra atención en la configuración de ligazones con otros relatos sociales acerca de lo sucedido durante el período en cuestión. Consideramos que, en diferentes momentos históricos, se fueron construyendo relatos desde ámbitos estatales, organismos de derechos humanos y el campo intelectual que tuvieron una significativa circulación social lo cual los erigió como narrativas de referencia. Las tres principales narrativas explicativas que fueron delineando los debates en torno a las modalidades de representación de lo acontecido fueron: la de la guerra, el terrorismo de Estado y el genocidio (Feiersstein: 2012). La representación de lo ocurrido como terrorismo de Estado es la que se presenta –con matices- desde la gestión del espacio para la memoria La Perla.

Específicamente, nos interesa abordar las memorias en torno a la producción de la desaparición forzada como tecnología de exterminio que tuvo como espacio de realización privilegiado al Centro Clandestino de Detención La Perla. Los relatos de los vecinos acerca de ese pasado se construyen a partir de una operación compleja que articula una multiplicidad de experiencias y representaciones –propias, heredadas, sociales-, de espacios –próximos, distantes, producidos material y simbólicamente- y tiempos (Jelin: 2002). El análisis de los procesos de selección de elementos planteados en las narrativas de referencia y sus articulaciones por parte de los vecinos en los procesos de elaboración se de sus propias memorias, constituyen un aporte al conocimiento acerca de las relaciones entre las memorias consideradas dominantes por el campo académico y las memorias locales.

¹ Instituto de Investigaciones Gino Germani-UBA carlabertotti@hotmail.com

Entre los grandes relatos y las memorias locales acerca de la última dictadura cívico- militar. Una aproximación a las representaciones de los vecinos de Malagueño en la provincia de Córdoba

Las memorias en el espacio social: la dimensión local en la elaboración de los relatos

En este trabajo proponemos un primer análisis de las memorias que construyen en la actualidad los habitantes de Malagueño en relación a la última dictadura cívico-militar. El interés en relación a los vecinos de esta pequeña ciudad radica en que la misma es el centro urbano más próximo al Centro Clandestino de Detención (CCD) La Perla en la provincia de Córdoba donde en la actualidad funciona un sitio de memoria.

Este poblado, que según los datos del último Censo de Población y Vivienda tiene una población de 14.000 habitantes aproximadamente, está situado a 3 kilómetros del predio donde funcionó el centro. Dicho predio está emplazado sobre la Ruta Nacional N°20: camino a Carlos Paz desde la ciudad de Córdoba, a 12 km de distancia, se abre una salida de la autopista que conduce a la izquierda a la localidad de Malagueño y a la derecha al CCD La Perla. El lugar donde funcionó el CCD -comprendido por un conjunto de 3 grandes edificaciones y rodeado por una alambrada perimetral- se ubica a unos 600 metros de la ruta sobre una loma al interior de un territorio militar que abarca aproximadamente unas 12.000 hectáreas. Mientras que la ciudad de Malagueño se encuentra situada a unos tres kilómetros de La Perla, cruzando la autopista.

Esta primera descripción nos pone en alerta acerca de la distancia, en tanto se presenta como significativa respecto al espacio propio de las prácticas cotidianas de los vecinos de Malagueño². Sin embargo, nuestro trabajo allí comienza a complejizar esta primera aproximación.

¿Por qué adentrarse en la construcción de las *memorias locales*? En términos teórico analíticos, el abordaje de estas memorias nos aproxima a un complejo pliegue en la relación entre las memorias colectivas y las memorias individuales, tempranamente estudiada por Maurice Halbwachs³. No es nuestra intención reponer las lecturas y debates que se realizan a partir de su obra, muchas veces transitada en los estudios del campo de las memorias, sino retomar uno de sus conceptos nodales que diferencia al mismo tiempo que articula las memorias colectivas e individuales: los marcos sociales de la memoria y su proceso de elaboración. Dichos marcos constituyen grandes portadores y constructores de las representaciones generales de la sociedad, de sus necesidades y valores (Jelin, 2002). En este sentido, nunca recordamos solos, las memorias individuales están siempre enmarcadas socialmente. Elaboramos nuestras memorias a partir de códigos y significaciones culturales compartidos, atravesados por las narrativas colectivas -aún cuando las memorias

² La distancia entre la ciudad de Malagueño y el CCD La Perla emerge como significativa, especialmente si se la compara con la proximidad de otros CCD respecto de sus vecinos. Basta con traer a la comparación los CCD Olimpo, Orletti, Virrey Cevallos -en Buenos Aires-, el D2 y La Ribera -en Córdoba-, entre otros.

³ Dice Halbwachs: “Es en la sociedad donde normalmente el hombre adquiere sus recuerdos, es allí donde los evoca, los reconoce y los localiza (...) es en este sentido que existiría una memoria colectiva y marcos sociales de la memoria, y es en la medida en que nuestro pensamiento individual se reubica en estos marcos y participa de esta memoria que sería capaz de recordar” en Halbwachs, M.: Los marcos sociales de la memoria, Anthopos, Caracas, 2004, p. 8-9.

individuales adopten características singulares-. Sin embargo, debemos evitar caer en la versión durkhemiana de la memoria colectiva, como una existencia exterior y coercitiva a las memorias individuales. Apunta Jelin al respecto:

“La memoria colectiva (...) se la puede interpretar en el sentido de memorias compartidas, superpuestas, producto de interacciones múltiples, encuadradas en marcos sociales y en relaciones de poder. Lo colectivo de las memorias es el entretejido de tradiciones y memorias individuales, en diálogo con otros, en estado de flujo constante, con alguna organización social –algunas voces son más potentes que otras porque cuentan con mayor acceso a recursos y escenarios- y con alguna estructura, dada por códigos culturales compartidos” (Jelin: 2002: 55).

Las memorias entonces, son productos de interacciones múltiples, de tramas sociales complejas que, en los procesos de construcción de sentido acerca del pasado, alcanzan diversos grados de potencia y escucha social. En este trabajo consideramos que algunas memorias⁴ respecto a lo sucedido durante la dictadura, por razones diversas –entre las que se destacan los procesos de circulación en los campos jurídicos, académicos, políticos y de los Organismos de DDHH-, han logrado erigirse como memorias dominantes delimitando las características de los marcos sociales. Cuando hablamos de memorias dominantes lo hacemos desde una perspectiva gramsciana, retomando el concepto de hegemonía. Es precisamente desde esta mirada que Emilio Crenzel plantea su noción de régimen de memoria:

“Propongo el concepto de régimen de memoria para retratar a aquellas ‘memorias emblemáticas’ que se tornan hegemónicas en la escena pública al instaurar, a través de prácticas y discursos diversos, los marcos de selección de lo memorable y las claves interpretativas y los estilos narrativos para evocarlo, pensarlo y transmitirlo. Los regímenes de memoria son resultado de relaciones de poder y a la vez contribuyen a su reproducción. Sin embargo, sería erróneo pensarlos desde una perspectiva mecanicista de la memoria y del poder, ya que si bien su configuración y expansión en la esfera pública es producto de la relación de fuerzas políticas obedece, también, a la integración de sentidos sobre el pasado producidos por actores que, al calor de sus luchas contra las ideas dominantes, elaboran y logran imponer sus propios marcos interpretativos o se apropian y resignifican otros instituidos por los grupos hegemónicos. La sucesión de regímenes de memoria no es lineal. (...) siempre es posible detectar la continuidad de vestigios de regímenes previos en sus sucesores. (...) La conformación de los regímenes de memoria es compleja ya que supone la adopción, por diferentes actores, de núcleos propositivos comunes para evocar el pasado. Sin embargo, nunca un régimen de memoria logra uniformizar los recuerdos, o evitar que circulen interpretaciones distintas u opuestas a sus postulados. Estos conflictos no

⁴ Para nosotros las memorias están conformadas por sistemas de representaciones sociales (Jodelet, 1984). Éstas se cristalizan en relatos o narrativas que organizan los sentidos en relación al pasado en cuestión poniendo en juego información, valoraciones y la constitución de núcleos figurativos –esquemas que establecen jerarquías entre los elementos contemplados en estas representaciones-, que se producen y reproducen en los intercambios propios de la dinámica social.

invalidan sino que incluso, cuando no rebasan ciertos marcos, contribuyen a su reproducción en el tiempo. Justamente, la propiedad distintiva de un régimen de memoria radica en que sus proposiciones organizan el debate público, se convierten en objeto privilegiado de las luchas por dotar de sentido el pasado y moldean y delimitan, incluso, las interpretaciones divergentes”. (Crenzel, 2008)

En este sentido, un régimen de memoria constituye un campo social de disputa por el sentido del pasado en el que podemos identificar memorias dominantes y otras que no lo son. Las primeras, que en general nos remiten a las memorias oficiales, son aquellos relatos que tienden a promover la cohesión social, los sentimientos de pertenencia a un colectivo nacional, en fin, proponen una suerte de pasado en común. De esta manera, se producen discursos organizados que institucionalizan determinados marcos y puntos de referencia para interpretar y dar sentido a aquel pasado, para “encuadrarlo”. En estos enmarcamientos de las memorias es posible observar el despliegue de dispositivos de control acerca de aquello que los miembros del grupo pueden y deben recordar (Pollak, 2006). Las memorias encuadradas operan delineando la “cancha” de los regímenes de memoria, orientando las disputas por los sentidos en el espacio público. Frente a ellas, las memorias menos visibles, subterráneas, silenciadas –cuyos portadores, en el análisis de Pollak, son grupos de sobrevivientes, resistentes, avergonzados, habitantes de “zonas grises”- deben luchar allí, erosionando los límites y sentidos que proponen las memorias dominantes, abriendo nuevos horizontes de escucha social. En estas confrontaciones, las memorias subterráneas también producen su propio trabajo de encuadramiento, de institucionalización y sedimentación de relatos que cohesionan y dan identidad.

A lo largo de los últimos 35 años se fueron construyendo -en un proceso de mutua implicancia- memorias e identidades colectivas en torno a la desaparición forzada de personas. Los colectivos de familiares y organismos de DDHH objetivan y se objetivan -como instituciones- en la producción de relatos. Por una parte, estas construcciones de sentido se fueron articulando con producciones académicas, políticas y jurídicas en tanto esfuerzos sociales por conocer, problematizar e intentar reparar los daños producidos durante la última dictadura disputando por ampliar su espacio entre las memorias oficiales. Debemos señalar que en nuestro país, desde la vuelta a la democracia a fines de 1983, se fueron desplegando diversos procesos de institucionalización y formulación de políticas de memoria que retomaron desde el Estado (Crenzel, 2008), elementos de las memorias que elaboraban los organismos de DDHH, implicando diversos desplazamientos en las disputas por el sentido del pasado reciente⁵.

Ahora bien, a la constitutiva tensión entre las memorias colectivas –que pugnan por los sentidos del pasado- y entre éstas y las memorias individuales proponemos incluir una complejidad más al análisis: nos preguntamos por la especificidad que asume la espacialidad social⁶ en la construcción de los relatos acerca del pasado (Bourdieu, 2000).

⁵ No es objeto de este trabajo analizar la conformación de las narrativas propias de las políticas de memoria y sus diversos momentos desde 1983 hasta los procesos de recuperación e institucionalización de sitios de memoria, como el CCD La Perla. Sólo queremos señalar que en la elaboración de narrativas explicativas acerca de ese pasado, memorias que podían caracterizarse como subterráneas, hoy encuentran un espacio de mayor escucha y visibilidad social.

⁶ Retomamos la noción de espacio social desarrollada por Bourdieu: “Así como el espacio físico se define por la exterioridad recíproca entre las partes, el **espacio social** se define por la exclusión mutua (o la distinción) de las posiciones que lo constituyen, es decir, como estructura de yuxtaposición de posiciones sociales. Así la

Para nosotros el espacio social se constituye en una serie de delimitaciones simbólicas que tienen como nudo estructurador y organizador la representación del espacio habitado o apropiado, en nuestro caso el espacio vivido por los vecinos de Malagueño en interacción con los otros (Lefebvre, 2013). En los procesos de conformación de este espacio se van produciendo distinciones entre lo próximo, propio, apropiado, legítimo, familiar frente a lo lejano, ajeno, impropio, ilegítimo, extraño. Estas distinciones se despliegan a partir de la experiencia en el mundo de la vida cotidiana de los vecinos cuya diversidad y extensión en los desplazamientos y usos de los espacios complejizan dichas distinciones –provisorias, flexibles, porosas-, abriendo ámbitos “entre” lo propio y lo ajeno (Bertotti, 2014).

De esta manera, nos proponemos abordar las características que asumen las memorias locales de los vecinos de Malagueño, considerando que estos relatos se construyen desde el presente –atravesadas por los procesos de institucionalización y circulación de memorias dominantes- y que estas narrativas se elaboran en, por y a partir del espacio habitado, que se constituye en las cercanías de un CCD. Este doble condicionamiento es el que pretendemos iluminar en el análisis; por una parte nos interesa estudiar cómo y qué elementos de las narrativas dominantes se incluyen en los dichos de los vecinos y por la otra, qué delimitaciones simbólicas se producen –la experiencia de la dictadura en el espacio habitado- en la elaboración de las memorias de los vecinos de Malagueño, dando lugar a la conformación de memorias locales. Esto no implica aplanar la construcción de las memorias de estos vecinos bajo una caracterización que las distingue de los relatos dominantes pero las homogeneiza en tanto conjunto, sino precisamente iluminar sus matices y complejidades. De esta manera, *vivir cerca* del CCD La Perla constituye para nosotros un pliegue en la relación entre las memorias colectivas –entre las que destacamos aquellas dominantes en los procesos de circulación- y las individuales.

La espacialidad social en la construcción de las memorias locales

Como se dijo anteriormente, centramos la atención en los procesos de elaboración de memorias por parte de los vecinos de esta pequeña ciudad, trabajando dos ejes de análisis: por un lado, atendemos la construcción de asociaciones y distinciones que elaboran los vecinos a partir de la espacialidad social, del espacio habitado. Luego, focalizamos nuestro estudio en la configuración de ligazones entre las memorias locales y los relatos dominantes acerca de lo sucedido durante el período en cuestión.

El corpus de entrevistas que analizamos es el resultado de un trabajo de campo original que realizamos durante el 2013 y 2014 en el marco del proyecto de investigación de tesis de maestría. Las 20 entrevistas semiestructuradas que realizamos a vecinos de Malagueño se llevaron a cabo teniendo en cuenta las siguientes filtros: los entrevistados debían tener más de 55 años y por lo menos 40 años de residencia en la ciudad.

En este trabajo centramos nuestra atención en el análisis en una de las dimensiones que constituyen la complejidad de los relatos de los vecinos: nos referimos a la tecnología de la desaparición forzada de personas. Caracterizamos a la desaparición de personas como tecnología de exterminio en tanto supuso un encadenamiento de prácticas y discursos desaparecedores que implicaron diversas modalidades de articulación entre lo ostensible y

estructura del espacio se manifiesta, en los contextos más diversos, en la forma de oposiciones espaciales, en las que el espacio habitado (o apropiado) funciona como una especie de simbolización espontánea del espacio social.” (Bourdieu, P.; 2000: 120).

lo clandestino, culminando en el CCD como lugar de realización específico de la desaparición. De las sucesivas fases requeridas en la realización de la desaparición, focalizamos nuestra atención en el evento del secuestro, como momento de quiebre para el sujeto habido y para el entramado social. El secuestro, en términos generales, fue realizado manera ostensible, frente a la mirada pública; constituyendo así esa acción que, como despliegue material, irrumpió dando un soporte –paradójico- a la incertidumbre. El secuestro supone un corte, una interrupción a partir de la cual ya no se sabe nada más acerca del destino del secuestrado. Al mismo tiempo, este momento constituye una bisagra que da comienzo a la fase más compleja de la serie que tiene al CCD como su lugar específico de realización; complejidad que no se remite sólo al carácter clandestino y el juego oscilante entre visibilidad /invisibilidad social, sino que se relaciona con la modalidad de ejercicio y producción del poder allí. En estos espacios se produjo el cautiverio, tortura y muerte de los sujetos secuestrados. Al interior de algunos CCD, por determinadas características y posibilidades, también se realizó la última fase del proceso, el ocultamiento del cadáver. Una vez desplegada esta última fase podemos decir que estamos frente a la producción y realización del detenido desaparecido. De esta compleja tecnología solo nos abocaremos al estudio de las representaciones en torno a la producción del secuestro –quiénes secuestran y son secuestrados, cómo se produce esta acción y por qué se lleva a cabo-. El abordaje de esta fase de la serie nos posibilita atender tanto la relación entre las memorias de los vecinos y los grandes relatos sociales dominantes, como la emergencia de la dimensión local de la memoria⁷.

Para avanzar en esta orientación, trabajaremos con un corpus de 4 entrevistas que seleccionamos en función de una dimensión teórica: la construcción del espacio social vivido de los entrevistados durante la dictadura. En este sentido, la selección de los casos se fundamenta en la distinción de dos tipos de espacios sociales habitados. Así, analizamos fragmentos de entrevistas de 2 vecinos que en aquel momento, por razones personales u ocupacionales, se trasladaban a realizar actividades a la ciudad de Córdoba asiduamente durante la dictadura. Y otros 2 vecinos que trabajaban en la ciudad de Malagueño, sin que esta ocupación requiriera del desplazamiento hacia la ciudad capital. Esta segmentación supone que los primeros dos casos construyeron lazos sociales hacia fuera de Malagueño, complejizando y ampliando los contornos del espacio habitado, propio. Mientras que los segundos, que tendían a resolver su trabajo y vida cotidiana en el poblado, construyen una delimitación del espacio social propio hacia el interior de Malagueño.

La vida en Malagueño	La vida desde Malagueño
Juan, 71 años, trabajó en una de las Cementeras de Malagueño y se jubiló como empleado del municipio local.	Mario, 68 años trabajó en Renault hasta el año 1977, luego se trasladó a Buenos Aires. En los 90 volvió a Malagueño, se jubiló y actualmente tiene una despena.
José, 66 años, comerciante de Malagueño desde hace 40 años.	Carlos, 66 años, durante la dictadura se mudó a la ciudad de Córdoba, pero trabajaba como camionero para las canteras de Malagueño. Luego de separarse de su

⁷ En otros trabajos hemos analizado las modalidades de representación específica del CCD La Perla por parte de los vecinos, en esta ponencia nos interesa focalizarnos en la representación del secuestro como momento constitutivo de la tecnología de exterminio de la desaparición forzada de personas.

	mujer, se volvió a vivir a “su” lugar, a Malagueño.
--	---

Como se mencionó anteriormente, de estos 4 casos analizaremos los fragmentos en los que estos vecinos narran un secuestro. En el caso de Juan y José, ambos refieren al secuestro de dos vecinos de Malagueño que fueron secuestrados y luego liberados. Comencemos por Juan, que construye un relato de los secuestros un tanto entrecortado y con escasa información:

E: ¿Se llevaron a alguien de acá de Malagueño, alguna vez?

J: Así, ¿los militares? Yo acá... de acá, nunca me enteré. Que sí que **habían tomado** de la ciudad de Córdoba gente, **que eran de acá y lo habían llevado**, sí. (...) Claro, que trabajaba en la Fiat, en Chrysler, Renault. **Lo agarraban** en el colectivo, viste, y se los llevaban.

E: Pero no desde acá.

J: No, que yo sepa, no.

E: ¿Entonces en Malagueño nunca hubo un acontecimiento, así, violento, que de miedo?

J: No, no, no. Que yo sepa no. Que haya habido así. (...)

E: ¿Y cómo se enteraron que se habían llevado a estas dos personas que eran de Malagueño?

J: Y, porque **faltaron**. No volvían a la casa.

Este entrevistado narra que, durante la dictadura, se produjeron dos secuestros de vecinos de Malagueño. Los militares habían “tomado” a estos vecinos que eran parte del espacio propio, del “acá” cercano. Sin embargo, la acción del secuestro se llevó a cabo fuera de ese ámbito propio. Esta acción -que abre la serie de fases o momentos que constituyen la tecnología de la desaparición forzada-, penetra en el espacio apropiado de los vecinos pero no porque la misma se realizara allí, sino porque produce un quiebre de los lazos que se construyen y constituyen ese ámbito habitado: los vecinos secuestrados faltaron de sus casas, de los entramados relacionales locales.

Juan articula la falta del vecino con aquellas que se producen lejos de Malagueño, en las grandes fábricas automotrices, espacios sociales que se construyen fuera de los contornos de la pequeña ciudad. Los vecinos que faltan se vinculan con los trabajadores que faltan de las fábricas, que fueron sometidos al despliegue de la tecnología: ambas personificaciones fueron “agarradas y llevadas” por los militares. El entrevistado construye una asociación entre ambos tipos de secuestros al mismo tiempo que logra distinguirlos. Así, en la narración remarca los efectos que producen estos secuestros en el espacio social habitado: el secuestro de los vecinos es representado como una falta próxima. Sigue su relato:

E: ¿Y la familia?

J: Y bueno, la entraron a buscar. Se sabía que estaban, que **te tomaban**. (...) El señor García [cambiamos el apellido], era medio político, ¿viste? Ese no sé cómo volvió. Por qué volvió.

E: ¿Y dónde trabajaba él?

J: No, no. Andaba siempre... **Se metió en la política.** Ese volvió. El otro también volvió. Los dos volvieron. **No sé por qué se salvaron ellos.** Si a esos los **llevaban, los guardaban y nunca más.** (...) Ya pensaban que no volvía más. Eso es lo grave que pasó acá. Eso. (...) Vos lo echás de menos, bueno. Que no vino **fulano,** que trabaja en tal lado, que faltó. En un pueblito chico, infierno grande, ¿viste?

Nuevamente el relato plantea la construcción de una representación que distingue al mismo tiempo que articula la falta que produce el secuestro de un vecino y el secuestro de una persona que no conforma parte del espacio habitado de Malagueño. La diferenciación se construye en términos de proximidad: la modalidad de representación del secuestro de una persona que no pertenece al entramado relacional de Malagueño produce una falta pero de carácter lejana, casi ajena. El entramado social que contenía y constituía a ese secuestrado se quiebra, “lo echa de menos”. Sin embargo, los lazos que se quiebran son con un fulano. Este modo de enunciación del secuestrado abre una brecha de distancia, imprecisión, intercambiabilidad, en tanto pudo ser cualquiera —que militara políticamente— el secuestrado. Frente a este hiato, la representación de la falta que produce el secuestro de un vecino se condensa en la expresión “pueblo chico, infierno grande”. Este secuestro resiente los lazos que conforman el poblado de Malagueño como localidad en la que priman las relaciones cara a cara, el conocimiento entre los habitantes, en suma, se sostienen lazos sociales fuertes.

Asimismo, el entrevistado vincula ambas personificaciones secuestradas en el proceso de representación de la tecnología, específicamente en relación a las razones de los secuestros. Los militares secuestraban a “esos” que estaban “en la política”, tanto a los fulanos de afuera de Malagueño, como a los dos vecinos que militaban. El despliegue de la tecnología implicaba que, luego del secuestro, las fuerzas militares mantenían a los secuestrados en cautiverio, los mataban y luego ocultaban el cadáver: “los guardaban y nunca más”. Juan identifica una característica nodal de la tecnología: su despliegue supuso una intencionalidad y planificación -no se realizó azarosamente- seleccionando los cuerpos que articulaban relaciones sociales específicas sobre los que operar. Esta representación es la que le permite pensar que el vecino secuestrado “no volvía más” y expresar que desconoce por qué, si militaba políticamente, fue liberado.

En relación a los mismos casos de secuestro de vecinos, el otro entrevistado, José relata:

E: y ¿acá de Malagueño se llevaron detenida a alguna persona?

J: **Llevaron, llevaron.** Sí, llevaron algunos chicos. Pero eran pavotes. Al final no, no, no. Volvieron a aparecer. Todos los que **se llevaron, volvieron a aparecer.** Pero eran pavotes. Eran pavotes, eran zonzos. Se hacían los zurdos. Pero de zurdos no. (risas) O sea que son de la boca para afuera. (...)

E: Y cuando se empezaron a enterar de lo que pasaba ahí [CCD La Perla], ¿qué se decía, que habían llevado gente ahí?

J: Pero como nosotros habíamos sido gente tan buena acá, en Malagueño (irónicamente), que **nunca habíamos tenido una experiencia así, de gente que se hayan llevado, que hayan desaparecido, que sea NN, no tuvimos esa experiencia, para nosotros pasó desapercibido eso.**

E: Porque no hay desaparecidos en Malagueño.

J: Claro, en Malagueño no. A pesar de ser como te digo, un centro muy fuerte peronista. **No teníamos nosotros gente que haya sido extremista al extremo, como para ser NN. No tuvimos esa experiencia.**

E: y tampoco ningún conocido que...

J: Ni siquiera parientes, ni conocidos, ni, no, no.

En este fragmento José construye una distinción más firme en relación al espacio social: en Malagueño no se produjeron desapariciones, no hay desaparecidos propios, no atravesaron por esa experiencia. Esta distinción se enlaza con la representación de la tecnología de la desaparición –todas sus fases- y los cuerpos sobre los que se desplegó. Para José el secuestro y posterior liberación no constituyen acciones específicas de la tecnología: si el secuestrado fue liberado, entonces no constituye un desaparecido. Para este entrevistado el despliegue de la tecnología tiene una especificidad. debe producir “NN”, muertos sin identificación, desaparecidos.

Asimismo, para este entrevistado, las fuerzas militares no produjeron la desaparición de vecinos de este poblado porque la tecnología se desplegó con el objeto de hacer desaparecer a los “extremistas al extremo”. Es decir, la desaparición supuso un proceso de selección de los cuerpos que son portadores de relaciones sociales específicas. En esta caracterización coincide con el entrevistado anterior, sin embargo, en la representación del desaparecido produce una tajante distinción: los desaparecidos no fueron militantes políticos, fueron “extremistas al extremo” y en Malagueño no vivía ese tipo de gente -había peronistas y militantes que “se hacían los zurdos”, unos pavotes-. De esta manera, la desaparición pasó “desapercibida” en esta localidad, porque no hubo desaparecidos.

Estos dos fragmentos nos posibilitan aproximarnos a las modalidades en las que el espacio social emerge en los procesos de construcción de las memorias locales en dos entrevistados que durante la dictadura resolvían gran parte de su vida cotidiana en Malagueño. Esta espacialidad y su complejidad –distancia, proximidad, dentro y fuera- resulta observable a partir del relato de dos secuestros de vecinos de la zona. Sin embargo, las remisiones a ciertos elementos ostensibles del despliegue de la tecnología, que se condensan en el momento del secuestro, cuentan con escasa información. En los relatos, no logramos aprehender la espacialidad social de la acción –dónde se produjo el secuestro, el cautiverio y la liberación-, los lazos sociales quebrados –la familia, compañeros de militancia, trabajo, vecinos-, qué pasó después de la liberación. Los secuestros, pese a representarse como próximos en términos de quienes viven y constituyen el espacio propio, se presentan en una espacialidad lejana e imprecisa.

Ahora bien, los dos entrevistados que por sus ocupaciones laborales salían de Malagueño asiduamente, no relatan los secuestros que se produjeron de vecinos de Malagueño, pero sí describen dos secuestros que se llevaron a cabo en Córdoba.

Mario relata el secuestro de un compañero de trabajo de Renault:

E: ¿Y si alguien no tenía documentos?

R: No, nunca... Yo nunca fui sin documentos, ¿no? Pero... O sea, **nunca vi que detuvieran a nadie. Pero se escuchaban las noticias en la radio, los comentarios en la fábrica. A un compañero lo tuvieron 30 días ahí,** enfrente

de la plaza San Martín⁸. Porque la jefatura de policía estaba enfrente de la plaza San Martín. Estaba ‘investigaciones’, todo... Fue a pedir certificado... Él se estaba por ir del país, que al final creo que se fue.

E: ¿Era un delegado?

R: No, era un operario jovencito.

E: ¿Y por qué se iba a ir del país?

R: Estaba haciendo los trámites para irse a Australia.

E: ¿Pero por la dictadura?

R: Y, por la dictadura, por el trabajo... Fue, pidió los certificados de buena conducta... Vos ibas, hacías el pedido y te decían vení en 15, 20 o 30 días, a buscarlo. Bueno, cuando le dieron la fecha fue a buscarlo y lo metieron adentro. Porque tenía, no sé, creo que el mismo nombre que **uno que andaban buscando**. Lo tuvieron 30 días. (...) En un principio, no sabíamos nada, porque **faltó un día, faltó dos, faltó tres, faltó cuatro**... Hasta que de a poco **se hizo el rumor** de que estaría en la división de investigaciones. Después de un mes, de todo lo que pasó, lo largaron. Sí, no, hay un momento que... Bueno, la policía siempre... Los policías siempre...

El relato de Mario es mucho más detallado que los anteriores. Se puede observar la descripción del sujeto secuestrado, la situación del secuestro, el lugar del cautiverio, las fuerzas intervinientes y la circulación de la información de lo que había sucedido entre sus compañeros de trabajo. Nuevamente resulta interesante el juego que se establece entre la distancia y proximidad: el secuestro no es de un vecino ni se produce en Malagueño y sin embargo, es representado como próximo en términos del espacio social. El entrevistado establece claramente su vínculo con la persona detenida y puede dar cuenta de las circunstancias en las que su compañero de trabajo queda secuestrado en una dependencia policial –se refiere a la D2⁹-. Asimismo, la jefatura del policía, localizada frente a la plaza San Martín constituye parte de su espacio vivido cotidianamente, no le resulta ajeno o lejano. Además problematiza las causas del secuestro a partir de una suerte de confusión. Su compañero tenía el mismo nombre que otra persona a la que estaban buscando. En este caso también el entrevistado logra identificar características sustantivas de la desaparición como tecnología de exterminio: los propósitos que persigue, la planificación que requiere y la espacialidad social en la que opera. En este sentido, el relato de Mario continúa diciendo:

E: ¿Y quiénes eran las personas que secuestraban?

R: **Y, secuestraban a los dirigentes gremiales, o a algún político, que andaba en la política**, que no era muy... (...)

E: Sí, ¿por qué cree que a las personas esas las llevaban?

R: **Y, porque eran dirigentes gremiales, políticos**...

E: ¿Y los vecinos de Malagueño tenían miedo en ese momento?

⁸ La plaza San Martín constituye en centro histórico de la ciudad capital de Córdoba. En sus alrededores se ubica el cabildo histórico y la catedral.

⁹ El D2 es la denominación que se le dio al Departamento de Informaciones de la Policía de Córdoba, que funcionó en un edificio ubicado en la misma manzana del cabildo histórico. Además de las tareas de inteligencia, en el D2 funcionó un CCD. En la actualidad allí funciona el Archivo Provincial de la Memoria. Para más detalles acerca de la historia de este lugar ver: <http://www.apm.gov.ar/>

R: La verdad que no sé, pero no creo, porque no... **Como acá no se movían...**
E: ¿Y no hubo ningún caso?
R: No. Que yo sepa, no.
E: ¿Y en la provincia de Córdoba hubo muchos desaparecidos?
R: Sí.
E: ¿Y por qué?
R: Bueno, a **Tosco** no lo pudieron encontrar nunca. Murió y estaba (...) No sé dónde habrá estado, pero otros dirigentes así como Tosco... **Nosotros teníamos al secretario general, Salamanca. No apareció nunca.**

El entrevistado señala con claridad que las fuerzas represivas desplegaron la tecnología sobre los cuerpos de militantes políticos y gremiales. En la representación de que la tecnología implica una selección de los cuerpos en función de las relaciones sociales que los constituyen, Mario incluye en el relato a referentes de parte de los gremios con más peso en la provincia -Tosco como representante del gremio de Luz y Fuerza y Salamanca del gremio metalúrgico-. Esta inclusión refuerza la idea de la identificación y diferenciación de los sujetos posibles de ser sometidos a la tecnología. La desaparición de Salamanca el 24 de marzo de 1976, es recordada por Mario como próxima en tanto presenta un “nosotros” que se quiebra ante la falta que produjo este secuestro. En este sentido, el entrevistado distingue los espacios sociales donde se despliega la desaparición forzada de personas. En Malagueño los vecinos no militaban política y gremialmente, “no se movían” por lo tanto no hubo desaparecidos y no se sintió el miedo como en otros espacios. En la fábrica y el gremio -que son parte de los espacios habitados por el entrevistado y posibilitaban la construcción de un nosotros-, la desaparición se vivió como próxima, cercana.

El otro entrevistado, Carlos, relata un secuestro que se produjo cerca de su vivienda en el barrio de San Vicente¹⁰:

E: Y bueno... Y acá, en Malagueño, en los años ´70, en la época –como dice usted– de la guerrilla¹¹, ¿usted estaba acá en Malagueño, o ya estaba en Córdoba?
C: No, estaba en Córdoba. Sino que venía acá, a Malagueño.
E: Venía acá, a Malagueño. ¿Y cómo estaba en esa época, Malagueño?
C: Estaba lindo.
E: ¿Había muchos controles del Ejército?
C: Sí, eso sí, andaba mucho el Ejército. Acá, en Malagueño, y en la ruta también.
(...)
E: ¿Y de acá usted sabe si se llevaron gente de Malagueño?
C: No. Que me acuerde, no.
E: Y cuando usted estaba en Córdoba, ¿vio algún operativo?
C: Sí, **se llevaron** a un matrimonio que tenían una tiendita, en la esquina de casa. Lo llevaron al matrimonio y quedó la viejita, la mamá de la chica, quedó con los dos chiquitos, y nunca más se supo de ellos. Y la viejita después murió, ya los

¹⁰ San Vicente es un barrio que se ubica al sur de la ciudad de Córdoba.

¹¹ El entrevistador retoma en su pregunta la caracterización del período de la dictadura cívico militar como guerrilla. No es un término que introduce el investigador sino que es una expresión que ya había enunciado Carlos.

chicos eran grandes. No sé, qué sé yo la vida de los chicos esos. Porque tenían una parejita, un varón y una mujer. **Se llevaron al matrimonio y no volvió nunca.** Así que **vaya a saber si no están muertos**, ahí en el... Cómo es que se llama, que le dicen... **El destacamento que está del cementerio de San Vicente para allá. Ahí hacían la fosa.**

E: ¿usted se acuerda por qué se los habrán llevado?

C: No, **nunca se supo, nunca se supo nada. Ni se los vio tampoco nunca más.** A la viejita sí, la veíamos siempre. Se quedó en la casa con los hijos... Con los nietos, bah. Pero ni salía a la puerta, tampoco. Ya estaba sobresaltada. **Y esa noche yo vi el auto ese negro, cuando llegó, que lo sacaron. Y los sacaban como a perros.**

E: ¿Un solo auto fue?

C: Un solo... Dos autos. En uno iban **los capos**. Es decir, **los capos grandes del Ejército**. Y en el otro debe ser que iba el chofer solo. Donde llevaron a la pareja.

E: ¿Y hubo disparos o algo así, o fue todo...?

C: No, no, no. Habrá sido como a las **dos de la mañana, entraron, voltearon la puerta, los manotearon a ellos dos y los cargaron. Y nunca más volvieron.**

Este relato narra un secuestro de una pareja de “vecinos” que sucedió cerca de la casa que Carlos habitaba en el barrio de San Vicente. Lo interesante de la construcción de la representación de este secuestro es que el entrevistado cuenta, con abundante información, el despliegue de la acción –la hora, la cantidad de autos y personas a cargo del operativo, cómo sacan a la pareja de la casa- pero no puede dar cuenta de quiénes eran esos vecinos. Para Carlos estos vecinos de San Vicente no eran como los vecinos de Malagueño, a los que conoce y con los que interactúa cotidianamente. En este sentido, el secuestro se llevó a cabo en un espacio que él habitaba, pero la pareja no conformaba parte de las relaciones que Carlos estableció en ese barrio. La falta que produjo su secuestro quebró los lazos del entramado de su familia –“quedó la viejita y quedaron los hijos”-, pero el entrevistado no construye en el relato un vínculo con esa falta.

Asimismo, en este fragmento el entrevistado plantea una representación de la desaparición forzada de personas que encadena la fase del secuestro con el resto de los momentos constitutivos de la serie: el cautiverio, la producción de la muerte y el ocultamiento del cadáver. Carlos sólo vio el secuestro, ese momento de la serie visible para el registro social, sin embargo, establece un vínculo entre la incertidumbre que se expresa en “nunca más volvieron” y la posibilidad de un cautiverio en un destacamento, la producción de la muerte y el ocultamiento del cadáver en las fosas del cementerio San Vicente. El entrevistado establece un eslabonamiento entre la fase ostensible y la clandestina de la tecnología.

En este apartado indagamos acerca de la construcción de asociaciones y distinciones que elaboran los vecinos a partir de la espacialidad social, del espacio habitado. Así, vecinos que durante la dictadura vivían y trabajaban en Malagueño, relataron dos secuestros de vecinos a partir de los cuales establecieron proximidades y distancias en relación a los sujetos secuestrados y el despliegue de la tecnología: los “nuestros” secuestrados “fuera” del espacio considerado propio. Mientras que, los vecinos que por razones personales o laborales se trasladaba asiduamente o se mudaron transitoriamente a Córdoba, relataron secuestros producidos fuera de Malagueño: Mario narró el secuestro de un compañero de trabajo –sujeto que conformaba parte de su espacio propio, la fábrica- en un afuera de Malagueño que no resulta ajeno, sino parte de los espacios vividos. Carlos, por su parte,

relató el secuestro de vecinos que no conformaban parte de su espacio vivido. El secuestro aconteció cerca de su casa, pero es representado estableciendo una distancia en relación a los secuestrados.

Entre las memorias dominantes y las memorias locales

En los fragmentos analizados en el apartado anterior, podemos observar elementos, asociaciones y valoraciones que conforman parte de los relatos dominantes acerca de lo sucedido durante la última dictadura militar. Para avanzar en el estudio de estas ligazones entre las memorias locales y las dominantes, resulta necesario establecer a qué relatos nos referimos y cuáles son sus características en tanto narrativa explicativa.

Como mencionamos en la introducción, consideramos que, en diferentes momentos históricos, se fueron construyendo relatos desde ámbitos estatales, organismos de derechos humanos y el campo intelectual que tuvieron una significativa circulación social lo cual los erigió como narrativas dominantes. Daniel Feierstein construye un mapa que condensa brevemente los diferentes relatos que se fueron elaborando a lo largo del tiempo:

“Si bien los modos de representación de la experiencia de violaciones masivas y sistemáticas de los derechos humanos en Argentina han tenido numerosas expresiones, se las podría agrupar en tres conjuntos de discursos diferenciados (...) Se categorizará a estos tres tipos de representaciones a partir de la calificación jurídica predominante de los hechos en cada caso, a saber: *guerra*, *genocidio* y *crímenes contra la humanidad* [en la que el autor incluye la caracterización de terrorismo de Estado] (...) Ello no implica que las tres calificaciones sean excluyentes o contradictorias”. (Feierstein, 2012: 132).

Luego, Feierstein avanza en su análisis y establece los nudos principales que las caracterizan. Así la narrativa de la guerra¹², centra el inicio de la conflictividad en los procesos de movilización política y social de la década del '60. El concepto de *guerra sucia* –creado por los perpetradores- refiere a que los enfrentamientos no fueron abiertos ni involucraron ejércitos regulares dispuestos en un campo de batalla. El carácter irregular de las guerrillas y su articulación con entramados sociales –el enemigo interno- habría requerido una represión de carácter clandestino y policial. Esta conceptualización se enmarcaba en la doctrina de contrainsurgencia francesa implementada en las guerras de Indochina y Argelia, luego difundida por Estados Unidos a través de la escuela de las Américas. Esta narrativa, pese a la negación sistemática del gobierno de Alfonsín en calificar lo sucedido como una guerra, operó en la elaboración del informe de la CONADEP y en el Juicio a las Juntas militares en 1985. Específicamente, esta representación delineó la conformación de lo que posteriormente se denominará como *teoría de los dos demonios*.

¹² Excede este trabajo la conceptualización de lo sucedido como guerra en el campo intelectual argentino. Si bien resultó una mirada marginal en este campo fue una de las primeras aproximaciones académicas al conflicto que se desarrolló en la década del '70. Para este tipo de enfoque véase en análisis que realizó Juan Carlos Marín en *Los hechos armados. Argentina 1973-1976. La acumulación primitiva del genocidio*. Pi.Ca.So./ La rosa blindada. Buenos Aires. 1996.

En este sentido, en las instancias de producción de verdad que supusieron la elaboración del informe producto de una investigación de notables y la sentencia judicial, la legitimidad de la persecución de las Fuerzas Armadas no fue puesta en cuestión, en tanto se presentaba avalada por la presencia de una fuerza armada de izquierda que constituía la contrapartida y justificación del poder punitivo estatal. Lo que se investigaba y juzgaba entonces, era la extralimitación, el exceso y los errores del uso de la fuerza (Feierstein: 2012: 136).

En la actualidad la teoría de los dos demonios es asociada a una serie de nudos de sentido: a) la existencia de dos violencias enfrentadas –las organizaciones populares armadas o guerrillas de izquierda y las Fuerzas Armadas-; b) la relación acción/reacción entre estas violencias, lo cual equivale a responsabilizar a las guerrillas como causantes del inicio de la violencia; c) la equiparación de las violencias en términos de responsabilidad, recursos y métodos; d) la exterioridad de la sociedad frente al conflicto –caracterizando al “resto de la sociedad” como ajena, inocente y/o víctima de las violencias- (Franco, 2015: 26).

La modalidad de representación de lo sucedido como un *genocidio*¹³ –la más reciente- supone la existencia de un proyecto global en el cual el despliegue del terror y su penetración en el conjunto social es parte constitutiva de esa práctica, no un exceso o error. En este sentido, no se pueden distinguir las víctimas centrales de las accesorias, los culpables de las víctimas inocentes: el aparato concentracionario y terror que éste genera persigue disciplinar y desarticular al conjunto de la sociedad.

La representación de lo acontecido como *crímenes de lesa humanidad* bajo un estado terrorista tuvo como obra de referencia el texto de Eduardo Duhalde “El Estado terrorista argentino”, publicado en 1999. En este libro el autor plantea que el montaje de una estructura dual de funcionamiento del Estado –legal e ilegal, legítimo e ilegítimo, ostensible y clandestino- perseguía como objetivo la desarticulación de los entramados relacionales que constituían la sociedad. De esta manera establecía un vínculo entre las prácticas desaparecedoras y represivas con las transformaciones producidas en el orden económico y social. Feierstein sostiene que esta articulación se fue perdiendo en desarrollos investigativos posteriores y se fue consolidando una perspectiva que diluye el carácter político de la matriz explicativa propuesta por Duhalde. Esta derivación enfatiza la noción de violación a los derechos humanos y plantea un escenario polarizado entre el Estado terrorista por un lado y el derecho ciudadano individual por el otro. Esta narrativa fue ganando espacio de escucha en la disputa por el sentido de ese pasado, hasta erigirse en dominante. En este sentido, Jelin plantea que:

“A lo largo de las últimas décadas, el *paradigma de los derechos humanos* se fue consolidando como el parámetro legítimo para interpretar jurídica y socialmente las atrocidades cometidas por los regímenes dictatoriales y autoritarios. (...) En función de los sentidos socioculturales, este paradigma trae consigo un cambio muy importante en el marco de interpretación de la violencia: lo que antes se interpretaba como represión o aun eliminación de los ‘perdedores’ de las batallas políticas, fue tornándose unas décadas después en un *sentido común* que lo interpreta como ‘violaciones de los derechos humanos’... Los efectos de esta interpretación son diversos: lo que resulta importante es la vejación que ha sufrido la persona y pasa a segundo plano –para ser retomado en un momento posterior de

¹³ Para profundizar en esta narrativa ver: Feierstein, D. (2007). *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Fondo de cultura económica. Buenos Aires.

la historia- el proyecto o el activismo de ese sujeto cuya integridad ha sido violada.” (Jelin, 2012: 15)

¿Cómo se vinculan estas narrativas con las memorias locales de los vecinos de Malagueño? A partir de los fragmentos analizados en el apartado anterior, pudimos observar que los vecinos, en sus procesos de elaboración de las representaciones, seleccionan y articulan elementos y asociaciones causales que pueden encuadrarse en las narrativas antes descritas -sin distinciones mutuamente excluyentes entre estos relatos-. Debemos señalar que los breves fragmentos seleccionados resultan insuficientes para abordar las modalidades de representación de lo ocurrido durante la dictadura como proceso sociohistórico general, sin embargo, el relato del secuestro nos posibilita identificar algunos elementos significativos para aproximarnos a estas representaciones. De esta manera, retomaremos algunas consideraciones puntuales para eslabonarlas con las narrativas que constituyen representaciones con mayores niveles de abstracción.

En los relatos de Juan y Mario se establece una vinculación entre la militancia política y gremial la acción del secuestro. Los desaparecidos, sean estos vecinos o compañeros de trabajo, fueron sometidos a la tecnología desaparecedora porque encarnaban relaciones sociales consideradas peligrosas por las Fuerzas Armadas. Esta vinculación puede enmarcarse en la narrativa del terrorismo de Estado, en tanto la desaparición se proponía aniquilar los cuerpos de los militantes, produciendo efectos desarticuladores de las relaciones sociales que encarnaban y constituían parte del entramado social considerado propio. Los entrevistados consideran que la desaparición produce efectos que resuenan más allá de los lazos familiares, y que afectan a un entramado más complejo y diverso. En esta misma orientación, Mario identifica la estructura dual del funcionamiento del aparato represivo del Estado: en la división de investigaciones de la policía –dependencia legal-secuestraron y tuvieron cautivo de manera ilegal y clandestina a su compañero de trabajo. Fueron precisamente los rumores, esos secretos a voces que circulaban acerca de la dimensión clandestina de la desaparición, lo que le permitió a sus compañeros acceder a la información del lugar de detención.

En cambio, para José, la desaparición forzada de personas se implementó sobre los “extremistas al extremo”, no sobre los militantes políticos. El entrevistado plantea que al no haber extremistas en Malagueño, no se registraron desapariciones y por lo tanto, la población pudo mantenerse al margen de la confrontación. En esta pequeña ciudad, la desaparición pasó “desapercibida”. Los elementos y vínculos que establece José nos aproximan a la teoría de los dos demonios: para él la confrontación que produjo como exceso la figura del NN, el desaparecido, se desplegó lejos, a distancia de la vida cotidiana propia de su espacio vivido.

En el análisis del relato de Carlos se puede observar una yuxtaposición de elementos de ambas narrativas, la del terrorismo de Estado y la teoría de los dos demonios. El entrevistado caracteriza el momento de la dictadura como la “época de la guerrilla”, uno de los demonios en guerra. Luego, el secuestro de la pareja del barrio, a pesar de la cercanía en el territorio –en la esquina de su casa-, es representado como lejano. Esa distancia se construye a partir del no saber. Carlos no sabe quiénes eran y por qué se los llevaron. Ese secuestro le resulta lejano y sin embargo compone la descripción de la situación con abundantes elementos que dan cuenta de cierto exceso en el despliegue de la acción: la utilización de dos autos, la presencia de los capos del Ejército, la irrupción en la vivienda volteando la puerta y el hecho de sacarlos como perros.

Al mismo tiempo Carlos no describe a esta pareja como extremistas o guerrilleros, eran vecinos que tenían una tienda y vivían con sus hijos y la abuela. Para el entrevistado se produjo un operativo por parte de los militares para llevarse a un matrimonio en el que no hubo enfrentamiento –no hubo disparos- o resistencia. En sus dichos explicita la falta que esa desaparición produjo en la familia, los que quedaron en la casa sobresaltados. Podemos aproximarnos a la construcción de una vulneración que lleva a cabo el Estado terrorista que produce víctimas: el matrimonio secuestrado y su familia.

Consideraciones finales

En la actualidad, los estudios de las memorias locales constituyen un ámbito de investigación en desarrollo y crecimiento, sin embargo, todavía debemos precisar los ejes teóricos y analíticos con los que nos aproximamos a estas memorias.

En este trabajo, propusimos el concepto de espacio social como articulador entre los grandes relatos del campo académico, político y jurídico –de relevancia en los procesos de circulación social- y relatos que elaboran los vecinos. En este sentido, nos interesa avanzar en los estudios de las memorias locales, atendiendo a la especificidad que asume el espacio social vivido en la construcción de esos relatos. Los vecinos de Malagueño nos hablan de la dictadura en y desde su vida en Malagueño.

Asimismo, estas construcciones de sentido desde el espacio vivido se enlazan con las narrativas dominantes. La pregunta es cómo, qué elementos son jerarquizados, cuáles son las asociaciones causales para dar cuenta de ese pasado. En suma, nos preguntamos cuán dominantes son estos relatos en los territorios más lejanos del campo académico de los estudios de memoria. Lo que presentamos aquí pretende contribuir a esa inquietud.

Bibliografía

Bertotti, C. (2014). La construcción del espacio “entre” los vecinos y el Centro Clandestino de Detención. El umbral entre Malagueño y La Perla. Ponencia presentada en el VII SEMINARIO INTERNACIONAL POLÍTICAS DE LA MEMORIA.

Bourdieu, P. (2000). *Efectos de lugar, en La miseria del mundo*. Buenos Aires. Fondo de Cultura.

Calveiro, Pilar. (1995). *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires. Colihue.

Crenzel, E. (2008). *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Siglo XXI. Buenos Aires.

Feierstein, D. (2012). *Memorias y representaciones. Sobre la elaboración del genocidio*. Fondo de cultura económica. Buenos Aires.

Feld, C. y Franco, M. (2015). *Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura*. Fondo de cultura económica. Buenos Aires.

Jelin, E. (2012). *Los trabajos de la memoria*. Instituto de Estudios Peruanos. Lima

Jodelet, Denise. (1984). “La representación social. Fenómeno, concepto y teoría”, en Moscovici, S. *Pensamiento y vida social*. Barcelona. Paidós.

Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Ed. Capitan Swing. Madrid.

Mariani, Ana y Gómez Jacobo, Alejo. (2012). *La Perla, Historia y testimonios de un campo de concentración*. Buenos Aires. Aguilar.